

EDICTO

El Sr. Juez a cargo Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la ciudad de Nogoyá, Dr. Américo Daniel Luna, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"ESPINOSA, CARLOS ALFREDO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR", Expte. Nº 11602**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de ESPINOSA, CARLOS ALFREDO, D.N.I. 5861636, vecino que fuera del Departamento Nogoyá, fallecido en NOGOYA, en fecha 27/11/2025.

Nogoyá, 6 de agosto de 2026.-

Dra. Claudia Noemí Sterren
Secretaria Civ. y Com. Interina